

ocultó este destrozo, confesándole haber tenido veintitres soldados de Celaya muertos con su capitán D. José María González, y además un oficial y cuatro soldados contusos. El día anterior á esta acción, sufrió igual desgracia otra sección del Sr. Iturbide al mando del teniente coronel Berdejo cerca de Chichihualco, en el punto llamado la Cueva del Diablo. Berdejo dice en su parte que tuvo la pérdida de cincuenta y un hombres.

23. El 2 de Enero también sufrió otro descalabro D. Carlos Moya, pues D. Vicente Guerrero con trescientos ó cuatrocientos hombres invadió la línea de Acapulco, destruyó á los granaderos del Sur, y atacó con tanta rapidez, que la primera noticia que tuvo Moya de la aproximación de su enemigo fué acompañada de la de esta desgracia, pues suponía á Guerrero muy distante. Informó también que le había tomado el punto de Zacátepec, cortada su línea, y que eran muy rápidos sus progresos, por lo que concluía pidiendo al Sr. Iturbide le socorriese con una fuerza á marchas dobles. Asimismo en 25 de Enero una partida de Pedro Ascencio atacó á D. Miguel Torres en las inmediaciones de San Pablo, camino de Totomoloya. Es pues visto, que en Enero y Febrero la fuerza del Sr. Iturbide sufrió cuatro ataques terribles por los americanos del Sur; y así es que convencido por la experiencia de que no le era fácil subyugarlos por la fuerza, necesitaba recurrir á un acomodamiento, pues de otra manera lo habría perdido todo. Habían pasado los tiempos de Albino García, Liceaga y otros caudillos de los años anteriores, á quienes destruía con pequeñas partidas, y que el nombre solo de Iturbide les ponía pavora. En 10 de Enero escribió desde el punto de Cuauhlotitlan el Sr. Iturbide á Guerrero, diciéndole: "Que

habían formado buen concepto de su carácter é intenciones, por lo que le habían dicho D. Francisco Verdejo y D. Juan Dawis Bradburn. Que estaba en el caso de contribuir á la felicidad de la nación cesando las hostilidades, y sujetándose con sus tropas al gobierno, pues le dejaría con el mando de ellas y le proporcionaría auxilios para su subsistencia. Que los diputados que habían ya marchado á España manifestarían á las cortes que todos los hijos del país entrasen en el goce de ciudadanos y tal vez ya que no pudiese venir á Méjico Fernando, vendría el Infante D. Carlos, ó su hermano D. Francisco de Paula. Que en el caso de que no se nos hiciese justicia, el Sr. Iturbide le prometía á fé de caballero contribuir al bienestar de la América con su fortuna y con su espada. Prometiase que mejoraríamos de suerte, porque sabía que el rey no había consentido en que se reformasen las religiones, hasta que no llegasen nuestros diputados. Refiérole que los Señores Bravo, Rayon y Berduzco habían sido puestos en libertad: le dice que mande alguna persona de su confianza para tratar de este grave asunto, y aun le envía un pasaporte para que venga libremente á su campo. Dícele que Berdejo iba á tomar el mando en lugar de D. Carlos Moya, y que le había prevenido que si quería entrar en contestaciones con él, suspendiese las hostilidades hasta saber su resolución; y para que esta interpelación no se tuviese por cobardía, le asegura que las pequeñas ventajas que había adquirido sobre los realistas no podían poner en inquietud su espíritu, pues tenía fuerzas sobradas, y más que le podrían llegar de la capital." Tal es en extracto la carta del Sr. Iturbide á Guerrero.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Puede verse su texto y la que le respondió en el tomo 5 del cuadro, carta 5.

24. Respondiósele este el 20 de Enero desde el rincón de Sto. Domingo con otra muy difusa, pero bien escrita; <sup>1</sup> ella es un memorial de quejas en que indica las justas causas que le habían movido á tomar las armas: manifiesta lo poco favorable que había que esperar del gobierno español; le dice que él no puede reconocerse culpable por haber tomado las armas por una cosa tan justa, y así no puede admitir el perdón que se le ofrece por parte del gobierno, por lo que no había necesidad de que mandase á ninguna persona para que le persuadiese á abrazar el partido que le proponía; y por lo respectivo á la amenaza que se le hacía de mandar sobre él tropas, le dice..... "Obre U. como le parezca, no me amedrentan los millares de soldados con quienes estoy acostumbrado á batirme, la suerte decidirá, y me será más glorioso morir en la campaña, que rendir la serviz al tirano;" y concluye diciéndole que solo pasa porque Iturbide trate de la independencia.... lo demás (añade) lo disputaremos en el campo de batalla. En vista de esta resolución, Iturbide le respondió por medio de D. Antonio Mier y Villa Gomez, para que tratase con él de viva voz el asunto, y le remitió una carta que yo le mandé á Guerrero desde Veracruz; dando por resultado el que tuviese una entrevista, en que por parte de Guerrero se presentó con una credencial suya el coronel D. José Figueroa.

25. De dicha entrevista resultó acordada la cooperación de todas las fuerzas del Sur á la independencia. Iturbide desde Mazatlan dió cuenta al virey diciéndole: <sup>2</sup> que tenía la satisfacción de infor-

<sup>1</sup> El mérito de esta carta es tal, que no lo desconoce Torrente. Redactóla D. José Figueroa, tesorero de Guerrero.

<sup>2</sup> Gaceta extraordinaria, número 25 de 23 de Febrero de 1821.

marle que Guerrero se había puesto á sus órdenes, y por consiguiente á las del gobierno con mil doscientos hombres armados, en los que se incluían las partidas de Alvarez y otras pequeñas, á consecuencia de los pasos de que había dado parte al gobierno.

26. Que no habiéndosele podido inspirar á Guerrero la confianza necesaria para que se presentase á tratar personalmente, lo había hecho por medio de su apoderado D. José Figueroa, coronel y tesorero de su partido para arreglar las condiciones convenientes, siendo la primera y principal de que no se les tuviese por indultados. Convínose (dijo Iturbide) por supuesto en poner luego en práctica la más activa diligencia, para que en iguales términos se presentasen las partidas de Ascencio, Montes de Oca, Guzman, &c. &c., con cuantos andan desde aquí, hasta Colima, y reconocen por jefe superior á Guerrero, titulado teniente general; de suerte que no dudo asegurar á V. E. que esto es hecho. Según entiendo debe pasar la fuerza de todas las partidas de 3 mil 500 hombres, por los estados que se me han ofrecido, y estas son las que en pequeños trozos nos hostilizaban como V. E. sabe: número que únicamente se hará creíble por las listas nominales y revista que se pasará de presente.

27. Su pronta subsistencia interin se les destina, que es de lo primero que hablaron, confesando ingenuamente que no contaban para ella con otro arbitrio que el de la guerra; me hace interrumpir con molestias los instantes que no puedo menos de considerar son las más satisfactorias para V. E., y de que le hablé en oficio separado."

28. El virey creyendo de buena fé el contenido de este oficio, y mostrándose muy complacido le dijo á Iturbide, que

exijera de Guerrero que prestase públicamente el juramento de la constitucion que prescribia la ley de 18 de Marzo. Mandó que á los que despues de prestado dicho juramento quisieran restituirse á á sus casas entregando sus armas, se les pagarian segun el estado en que estuviesen, y si pidiesen un papel de seguridad se les diese en nombre del gobierno, franqueándoles cuantos auxilios estuviesen al alcance de Iturbide, principalmente á los que fuesen pobres y á sus familias. <sup>1</sup> Finalmente, dijo á Iturbide que trataria de premiar á D. Antonio Mier y Gomez, que se le recomendaba por el servicio que acababa de prestar haciendo de Mensajero, con respecto á Guerrero que daria parte al rey, y á su nombre daba gracias á Iturbide por el señalado servicio que

<sup>1</sup> Tentado estoy de exclamar: ¡ó bendita alma del conde del Venadito, como muestras tu candor y buena fé en este solo razgo, y cuando te están jugando el vinatero mas completo! Confieso que me alegro al ver convenido á Guerrero con Iturbide para hacer la independencia de mi patria; pero hablando con la sinceridad de mi corazon, siento desagrado por otra parte al ver engañado á un hombre de bien, y á quien se le gana el juego con sus propios peones. Estoy mal avenido con todo lo que huele á dolo y falsia. Siento lo mismo respecto del general O-Donojú. Hay otra circunstancia digna de notar que puede dejar de pesar mucho en un corazon honrado, y es, que la contestacion dada al márgen del oficio de Iturbide está puesta toda de puño y letra del conde del Venadito. Conozco que esta nota sufrirá impugnaciones, pero esto importa muy poco á un historiador hombre de bien que escribe con imparcialidad y busca la verdad. Yo no conocí al conde del Venadito; por él estuve preso en el castillo de Ulúa é incomunicado en un calabozo trece meses con centinela de vista, despues en la prision de la galera, y últimamente en Veracruz. Mis varios arrestos duraron desde el año de 1817 á 1821. Por su orden se me hicieron dos consejos de guerra y no pudiéndoseme sacar reo, se mandó mi causa á la sala del crimen de Méjico. Soy voto de calidad en cuanto á sus operaciones, é irrecusable.

habia hecho, y muy especialmente lo recomendaria á S. M.

29. Cuando se supuso esta ocurrencia en Veracruz, bailaban de gozo los españoles, preguntándose mutuamente, ¿qué mas podremos ya apetecer? La constitucion se ha jurado, y la revolucion ha ya desaparecido: yo los oía, y como estaba en el secreto me reia interiormente, compadeciendo su sandez y frivolidad; mas presto desapareció esta agradable ilusion como vamos á ver.

30. En estos dias habia salido de Méjico para Manila un comboy ó conducta de plata de 525 mil pesos, en cuya mitad iba interesado D. Antonio Terán, vecino de este comercio; mas Iturbide interceptó este tesorero y lo depositó en el cerro de Barrabás, punto bien fortificado con las tropas de Guerrero, poniéndolo bajo la custodia del coronel D. Rafael Ramiro, quien se condujo con la mayor fidelidad, no obstante que esta se puso á prueba por persona muy allegada á él, y aun por el mismo virey. Iturbide escribió desde Iguala en 24 de Febrero á los interesados en dicha conducta, avisándoles que obligado de la necesidad de realizar el plan justo, razonable y necesario que con aquella fecha proponia al virey, habia tomado aquella conducta, lo que esperaban llevasen á bien, admitiendo el pago en Méjico ó en otra provincia por cuenta de la nacion, que verificaria puntualmente con el premio correspondiente. Entiendo que este hecho fué la garantía mas segura que se le dió á Guerrero, y le inspiró la confianza que no tenia, pues no habia querido presentársele á Iturbide.

31. En 1º de Marzo reunió este gefe en su posada á los gefes de los cuerpos, comandantes particulares de los puntos de la demarcacion del Sur, y demas oficials, á quienes procuró demostrar que la

independencia de esta América estaba en orden inalterable de los acontecimientos, y que á ella conspiraban la opinion y los deseos de las provincias: habló de los diversos partidos que existian bajo el sistema comun de independencia: indicó los síntomas que anunciaban un próximo rompimiento, y ponderó las terribles consecuencias de este, si para precaverlas no se adoptaban medidas prontas y eficaces que concentrasen la opinion, é identificasen los intereses y opiniones que se hallaban encontradas. Recomendó el zelo con que todo buen ciudadano estaba en obligacion de aspirar segun su posibilidad á tan importante objeto.

Presentó la combinacion de ideas, que para conseguirlo juzgaba convenientes, y despues de haber esplayado estos y otros pensamientos concluyó diciendo: "Los deberes que á la vez me imponen la religion que profeso y la sociedad á que pertenezco, estos sagrados deberes, sostenidos con la tal cual reputacion militar que me han conciliado mis pequeños servicios en la adhesion del valeroso ejército que tengo el honor de mandar; y para no hacer mencion de otros apoyos en el robusto que me franquee el general Guerrero, decidido á cooperar á mis patrióticas intenciones; me han determinado irresistiblemente á promover el plan que llevo manifestado... Esto es hecho, señores, y no habrá consideracion que me obligue á retroceder. El Exmo. Sr. virey está ya enterado de mi empresa, lo están muchas autoridades eclesiásticas y políticas de diferentes provincias, y por momentos espero el resultado. Entre tanto he provocado esta junta para que W. SS. se sirvan exponerme su sentir con la franqueza que caracteriza á unos oficiales de honor. Libres para obrar cada uno segun su propia conciencia, el que dese-

chare mi plan contará desde luego con los auxilios necesarios para trasportarse al punto que fuese de su agrado; y el que guste de seguirme hallará siempre en mí un patriota que no conoce mas interes que los de la causa pública, y un soldado que trabajará constantemente por la gloria de sus compañeros."

32. Inmediatamente se leyó en voz alta y perceptible el plan de Iturbide llamado de Iguala, por el lugar de su formacion, y oficio con que se habia remitido al virey; y aunque anda en manos de todos, justo será presentarlo en extracto, puesto que fué la basa de esta revolucion. Dichas basas son las siguientes: "Emancipacion de España: establecimiento de una monarquía moderada que deberia principiar en Fernando VII de Borbon, y en defecto de éste en los infantes de la real familia por el orden de nacimiento. Religion católica, A. R. sin tolerancia de otra alguna: la creacion de una junta gubernativa.....hasta la reunion de públicos representantes: el respeto de la propiedad: la conservacion de todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos: la formacion de un ejército con la denominacion de Triguarante ó de las Tres Garantias, cuales eran la conservacion de la religion C. A. R.: la independencia bajo las bases enunciadas, y la íntima union entre americanos y españoles.

33. Los demas artículos de otro plan comprendian la parte de arreglo y de su ejecucion como emanaciones de aquellos principios. La junta gubernativa que designaba este plan no fué del agrado de los mejicanos, pues debia componerse del conde del Venadito como presidente, y del oidor Bataller como vice-presidente. Este ministro togado era objeto del odio y abominacion de todo mejicano, pues como presidente y director de la junta de

seguridad había destinado á muchas víctimas á poblar los presidios.

34. Concluida la lectura del plan los oficiales lo aclamaron y felicitaron á Iturbide. Pretendieron de comun acuerdo que tomase el título de teniente general, mas él se rehusó; pero insistiendo en esta pretension, últimamente convino en que se le titulase Primer Gefe del ejército, sin perjuicio de los oficiales beneméritos que manifestaría á su tiempo, y bajo cuyas órdenes dijo que serviría con la mas sincera complacencia en clase de soldado. Acordóse allí que al dia siguiente se hiciese el juramento de fidelidad con arreglo al sistema adoptado, y que se asentase y archivase la acta de todo lo ocurrido para perpetua constancia.<sup>1</sup>

35. Verificóse así, habiéndose preparado al efecto en la posada de Iturbide una mesa con un Santo Cristo y un Misal; leyó el Padre capellan del ejército el evangelio del dia, y el gefe principal juró puesta la mano en el puño de la espada observar la religion Católica, Apostólica Romana. Hacer la independencia del imperio mejicano, guardando para ello la paz y union de europeos y americanos. Juró obediencia al Rey Fernando VII, si adopta y jura la constitucion que haya de hacerse (son palabras de la fórmula) por las cortes de esta América Septentrional.

36. En seguida juraron bajo dicha fórmula en manos de Iturbide los oficiales del ejército uno á uno. Siguióse á este acto demostraciones de alegría, es decir, salvas, Te Deum en la parroquia, y regresado con todo el acompañamiento desfiló la tropa á presencia de dicho gefe. En la tarde de este mismo dia formó la division en la plaza por el orden de antigüedad, al lado derecho de la mesa se co-

<sup>1</sup> Se lee en el tomo 5, del cuadro.

locó la bandera de Celaya. Iturbide se presentó á caballo con su estado mayor, y á su vista hizo la tropa el juramento bajo la fórmula espresada en manos del mayor de órdenes D. Francisco Manuel Hidalgo y el P. Capellan; Iturbide habló al ejército, y con voz entera le dijo:... Soldados! habeis jurado observar la religion Católica A. R.: hacer la independencia de esta América: proteger la union de españoles, europeos y americanos, y prestaros obedientes al rey bajo de condiciones justas. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas: vuestros servicios serán reconocidos por nuestros conciudadanos y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la investidura de teniente general, y hoy renuncio esta divisa (arrancándosela). La clase de compañero vuestro llena todos los vacíos de mi ambicion. Vuestra disciplina y valor me inspiran el mas noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado, y mi sangre si fuere necesario sellará mi eterna fidelidad." Al plan de Iguala acompañaba una proclama.<sup>2</sup>

37. Antes de que el gobierno recibiese de oficio el plan de Iguala, ya lo sabia por noticias llegadas al arzobispado. El virey mostró mucha agitacion cuando tuvo en sus manos los pliegos de Iturbide, á que no solo no quiso dar respuesta; pero ni aun abrir, y lo mismo hizo con las cartas particulares que le remitió, lo que causó mucha estrañeza en el público, principalmente el que hubiese tomado disposiciones para atacar á Iturbide. No habia mejicano de regular educacion que no estuviera al alcance de lo que se iba á hacer, y públicamente se decia que el virey

<sup>2</sup> Se lee la carta 6, del cuadro histórico, tomo 5.

no solo estaba en el secreto, sino que obraba con su anuencia.

Todavía se cree, y por personas de sana crítica, que el plan del virey fué que hiciese la independencia, mas con la condicion de que Fernando VII gobernaria en Méjico, pero sin la constitucion que se le habia obligado á jurar en Madrid, y sin cortes; pero Iturbide las puso en su plan y exigia del rey que la habia de jurar y someterse á ella. Por las mismas personas se cree y asegura que Fernando VII estaba decidido á venir á Méjico, y habia dado órdenes para que se compusiese el palacio. Esta idea prevaleció en la corte y con ella lisonjaban algunos de nuestros diputados á los infantes D. Carlos y D. Francisco de Paula, y le hacian la corte, tanto que el rey llegó á prohibir estas concurrencias en palacio. Algunos de estos entes miserables existen entre nosotros y pretenden pasar por unos republicanos netos y enemigos de toda monarquía; pero los conocemos y nos reimos de su afectado Patrio-mimismo. Todo esto pudo suceder muy bien, pues como manifiesta el marques de Miraflores, el rey jamás estuvo bien con la constitucion y sufrió mucho por ella, le insultaron los liberales groseramente cantándole Riego el Tragala con el populacho soez de Madrid, y despues Fernando se la hizo tragar ahorcándolo cuando lo repuso en su despotismo el duque de Angulema. Finalmente, la correspondencia secreta del conde del Venadito con la corte de Madrid del año de 1821 y parte de 1820, no aparece en el archivo general; Iturbide la pidió cuando entró en el gobierno, se mandó á la secretaria de relaciones donde tampoco existe; es muy probable que en ella se revelase algo de este secreto que el gobierno de Méjico de aquella época tuvo á bien

ocultar... porque *Sacramentum Regis abscondere bonum est.*<sup>1</sup>

38. Una de las principales obligaciones de todo historiador al referir los sucesos, es señalar la causa que próxima ó remotamente los produjeron: para cumplir por mi parte con ella, referiré á la letra lo que cuenta D. Mariano Torrente, en el tomo 3 de su historia, pág. 119, sobre lo que precedió y motivó la sublevacion de Iturbide contra el gobierno español, asunto que aunque mucho antes que él habia tocádose en un folleto, dirigido precisamente á investigar contra Iturbide; no se ha dilucidado con la debida claridad; bien sea por respuesta á la memoria de este gefe; bien por el que se merecen las principales personas que dizque intervinieron en él, que aun viven y gozan de la mejor reputacion en Méjico.

39. Despues de suponer Torrente que todo el reino de Méjico se hallaba tranquilo en principios de 1820, á excepcion de algunas barrancas del Sur, ocupadas por Guerrero y Ascencio, atribuye la reaccion al maléfico influjo de las ideas liberales, por lo que los verdaderos realistas se ocuparon en meditar los medios de cortar el nacimiento del mal.<sup>2</sup> "Se dirigió (dice) todo su afán á derrocar la malhadada constitucion que preveian habia de burlar tarde ó temprano la vigilancia, la política, el valor y el heroísmo de los fieles. Las primeras reuniones de los que

<sup>1</sup> Para formar esta historia, tengo registrados doscientos ochenta tomos. Estará mal escrita en su estilo; pero en el fondo está exacta, y yo satisfecho de ello. ¡Ojalá que otro lo haga mejor! le cedo mi pluma.

<sup>2</sup> De este maléfico influjo sin duda fué contagiado el Sr. Torrente, pues estaba en Liorna de enviado cerca de aquel gobierno por el español constitucional, y del que se separó un dia antes de la llegada de Iturbide, por haberse restablecido Fernando VII al antiguo sistema absoluto.

mas detestaban aquel sistema, se celebraron en el convento de la Profesa, ó sea de S. Felipe Neri de Méjico, bajo la presidencia del europeo Monteagudo, prepósito de dicho convento y canónigo de aquella catedral, y del americano Dr. Tirado,<sup>1</sup> ambos inquisidores y enemigos acérrimos de los liberales. Desconfiando al principio de las mismas autoridades, y aun de las tropas, entre las que si bien habia muchos adictos sujetos prontos á sacrificarse por su soberano, no escaseaban los adictos á los principios liberales, no se atrevieron á confiar aquellos ocultos planes en la duda de hallar posicion y resistencia aun en las personas que mas hubieran acreditado su buena opinion, recelando de que la delicadeza en unos, y la desconfianza en otros, paralizase los impulsos de la verdadera fidelidad.

40. Parece pues que estas fueron las razones de no haber contado al principio con el virey, con el general Liñan y con otros varios gefes civiles y militares, que tenian bien probada su adhesion á la soberana autoridad del monarca español, y su aversion al titulado sistema regenerador. Dichas juntas clandestinas de la Profesa se fueron haciendo numerosas gradualmente, habiendo sido admitidos en ellas muchos ilustres individuos del clero secular y regular, algunos hacendados y comerciantes y sucesivamente varios empleados civiles y militares, aunque no de la primera gerarquía. Una porcion de taimados americanos, que vestidos con la piel de oveja ocultaban toda la fiereza de sus designios,<sup>2</sup> lograron introducirse en

<sup>1</sup> Era Madrileño.

<sup>2</sup> De qué seria la que encubria al Sr. Torrente, cuando en Liorna no cesaba de invectivar contra Fernando VII, sacándolo, viniese ó nó á cuento, para colmarlo de injurias é inspirarle confianza á Iturbide para

dichas juntas con la mas refinada hipocresía, aparentando un fingido zelo por el triunfo del altar y del trono, que estaba bien distante del verdadero objeto de sus planes.<sup>3</sup>

41. "Todos, al parecer, obraban en el mismo sentido, pero estos últimos tiraban diestramente sus líneas para lograr su apetecida independencia. Como conocian que las primeras autoridades, por su mayor prevision é inteligencia, habian de atravesar sus fementidos designios si se les daba entrada en aquellas reuniones, procuraron alejarlas de ellas escitando en los individuos que de buena fé asistian á la Profesa, una fundada desconfianza y los mas injustos recelos acerca de la opinion de aquellas. Esta especie de asociacion antiliberal se fué estendiendo de tal modo, que llegó á remificarse en la Puebla de los Angeles bajo la direccion de su reverendo obispo y en otros puntos.

42. "Cuando ya hubieron sazonado su plan y adquirido el necesario vigor para dar el golpe, trataron de nombrar un fiel y hábil ejecutor de sus deseos: despues de haber pasado en revista todos los gefes militares emprendedores y de prestigio, se fijaron en el coronel D. Agustin Iturbide, quien agregaban á su estremada osa-

que despotricase y mostrase sus intenciones? El taimado aleve era espion de Liorna.

<sup>3</sup> El trascurso de diez y siete años que llevamos de independencia ha enseñado prácticamente que no hemos perdido de vista este sagrado objeto. El clero se ha conservado en sus inmunidades, se han respetado como sagradas sus propiedades por el congreso: se ha provisto de obispos, se han entablado negocios con Roma, se ha propagado la piedad, se han fundado con cofradías y conventos. Esos taimados santurriones han obrado de buena fé, y consecuentes con sus principios. Ah! pésele, y pésele mucho al Sr. Torrente haber tratado de una manera tan vilipendiosa á unos hombres de bien. Si hubiéramos mantenidos pasivos, ¿no habríamos corrido la misma suerte que en España?

día y arrojado valor; unas exterioridades de religion y austeridades, capaces de deslumbrar aun á los hombres menos virtuosos. La frecuente práctica del sacramento de la penitencia; su asidua asistencia á los templos de Dios; su diaria costumbre de rezar con su familia el santo rosario; y finalmente, otras demostraciones de pura devocion y ascendrado catolicismo, daban las mas sólidas garantías de su recto desempeño para la citada comision.

43. "Convenidos, pues, en la eleccion de este gefe, era preciso inventar un medio plausible que lo pusiera en actividad; pero esta empresa se presentaba con todos los caractéres de impracticable. Se necesitaba hacer ver al virey la utilidad é importancia de crear una comision extraordinarias y al mismo tiempo la conveniencia de confiarla al citado Iturbide. Lo primero se logró fácilmente, porque el digno virey abundaba en las mismas ideas, reducidas á enviar una respetable division de tropas contra las únicas gaviillas insurgentes de Guerrero, que se abrigan en el rumbo del Sur.

44. Era incomparablemente mas difícil la segunda parte, á causa de hallarse Iturbide en aquella época procesado por varias concusiones, extorsiones y tropelías cometidas en Guanajuato, mientras estuvo á la cabeza de aquella provincia, y probadas por el cura de allí mismo Doctor D. Antonio Labaneta, paisano del mismo Iturbide y amigo de su familia. Se le habia permitido en el entre-

¿No habríamos visto los despojos y matanzas de frailes que en julio de 1836? ¿No mendigarían hoy un pan de lágrimas nuestras monjas lanzadas de sus monasterios? ¿No veríamos cerrados muchos templos y retrogradada al gentilismo? El tiempo ha formado la apología de los taimados de la Profesa.

tanto la libre residencia en la capital, y se iba demorando su sentencia por los buenos oficios del regente de la real audiencia Bataller, en consideracion á los relevantes servicios que aquel habia prestado á la causa de la monarquía. Apesar de estos legítimos estorbos, supieron los asociados de la Profesa influir indirectamente y del modo mas astuto en el ánimo del virey, á fin de que dicho Iturbide fuera nombrado para la mencionada comision, quedando sobreseida su causa.

45. Como la fama adquirida por Iturbide durante las anteriores campañas, hubiera resonado por todos los ángulos del vireinato de Méjico; y como estuviese adornado de una gallarda presencia, del porte mas fino y amable, de aventajadas luces naturales, de refinada política y demás cualidades capaces de aprisionar la voluntad del soldado, de grangearse el aprecio de los pueblos y aun de desarmar á los rebeldes, tal vez sin necesidad de recurrir á las armas, no fué difícil persuadir al virey de que dicho gefe era el mas á propósito para aquella empresa; y en su consecuencia se le habilitó con todos los medios necesarios para llevarla á cabo. Se presentan en esta época tres partidos, y todos tres creen lograr sus respectivos fines por los esfuerzos de Iturbide.

46. "El virey trataba de destruir los únicos restos de la insurreccion confinada en las barrancas de Tierra caliente, y de consolidar la autoridad real sin venir á un rompimiento con la península, temeroso de que serian mas funestas las consecuencias, si negando la obediencia al gobierno, aunque ilegítimo, desde entonces se constituia en estado de emancipacion, y quedaba reducido á sus propios recursos. Los anti-liberales de la Profesa no consultaban sino sus deseos de ver derrocada la constitucion, y restablecido